

# DINERO, TRABAJOS ALTERNATIVOS Y CONSUMOS EN LA VIDA COTIDIANA DE POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## Money, Alternative Jobs and Daily Life Consumptions of the Police of Buenos Aires Province

**SABRINA CALANDRÓN**

Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina  
sabrinalcalandron@gmail.com

**SANTIAGO GALAR**

Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina  
santiago\_galar@hotmail.com

### RESUMEN

Este artículo analiza los significados del dinero en la vida cotidiana de miembros de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. La investigación pone el foco de atención en las formas de administración del dinero, la composición salarial, las prioridades de gastos y consumos y las estrategias de complementación de ingresos. Para su elaboración, realizamos observación participante y entrevistas biográficamente orientadas en una comisaría de la provincia de Buenos Aires. En una segunda etapa, hicimos entrevistas biográficamente orientadas a informantes clave pertenecientes a organizaciones y agencias estatales relevantes en los circuitos de "dinero policial". Del análisis surgieron los siguientes hallazgos: la composición diversa del sueldo; la existencia de trabajos alternativos orientados a complementar el salario en la policía, a alejarse de la policía o a generar riqueza; la distinción entre dinero público y dinero privado; y relación entre la lógica del consumo y la justificación de prácticas ilegales. Entre las principales conclusiones se subraya el significado de las compras y consumos en la configuración de lazos de pertenencias de los policías a la institución. En esta dirección, la noción de sacrificio atribuida a la actividad policial toma centralidad en la explicación de los circuitos y tipos de dineros.

**Palabras claves:** Policía, Dinero, Condiciones de Vida, Personal de Seguridad y Vigilancia, Corrupción

### ABSTRACT

This article analyzes the meanings of money in the daily life of the members of the Police of Buenos Aires Province. The research focus on the different ways of managing money, the salary composition, the spending and consumption priorities and the strategies for supplement incomes. For its accomplishment, in the first stage of ethnographic fieldwork we conducted participant observation and biographic interviews in a Police Station of Buenos Aires Province. In the second stage of fieldwork, we conducted biographic interviews to key informants from relevant state organizations and agencies in the money circuits of the police. The following findings emerged from the analysis of the empirical data set: the different composition of the salary, the existence of alternative jobs to supplement wages in the police; the distinction between public money and private money; and the relationship between the logic of consumption and the justification of illegal practices. Among the main conclusions, there is a special emphasis in the meaning of the purchases and consumptions inside the configuration of the police identity. Following this direction, the notion of sacrifice attributed to police activity is the key in the explanation of the circuits and types of money.

**Keywords:** Police, Money, Living Conditions, Security and Safety Staff, Corruption

## 1. INTRODUCCIÓN

**E**l objetivo del artículo es analizar los significados del dinero y las transacciones económicas en la vida cotidiana del personal de seguridad pública en una provincia de Argentina atendiendo, especialmente, a la organización de la vida cotidiana de los y las agentes policiales, las condiciones de vida en las que permanecen y a las que aspiran y las trayectorias laborales precedentes y contemporáneas a su integración a la policía. En este sentido, analizamos con detalle los emprendimientos comerciales, actividades laborales y negocios alternativos y complementarios al empleo policial mostrando la convivencia de dineros distinguidos por su origen de producción, su orientación y potencialidades. Todos estos ejes se orientan a la comprensión de los modos de integración a la Policía de la Provincia de Buenos Aires (PPBA) que se posibilita, se alienta u obstruye con el dinero.

A partir de este interés realizamos entrevistas en profundidad, abiertas y orientadas biográficamente, con miembros de la PPBA, de los escalafones Comando y General, varones y mujeres, en actividad y retirados, radicados en diferentes ciudades de la provincia. La selección de las entrevistas siguió el criterio de factibilidad, en primer término, de bola de nieve, en segundo término, y de búsqueda de informantes clave, en tercer término. Esto se debe a las dificultades para realizar entrevistas y observación con permiso oficial de la institución. Tal permiso sólo fue obtenido en una comisaría de seguridad del conurbano bonaerense donde realizamos trabajo de campo etnográfico con entrevistas y observación participante durante seis meses del año 2015. A partir de allí, seguimos los contactos de agentes que se desempeñaban en ese sitio para establecer entrevistas fuera del lugar de trabajo que llevamos a cabo durante el año 2015 y 2016. Con emergentes de las entrevistas, realizamos nuevos contactos con informantes clave que ocupan cargos o funciones específicas de interés para este estudio, como la dirección de seguridad social de la policía y mutuales policiales. Para completar datos consultamos materiales diversos que nos permitieron reconstruir esta compleja trama, tales como legislación, recibos de sueldo, revistas dirigidas a miembros de la fuerza, folletos comerciales y grupos de la red social Facebook. Estos recursos integran una cantidad apreciable de fuentes que, si bien no siempre son registradas en el texto, resultaron imprescindibles para la comprensión del abanico de estrategias financieras y laborales que sostienen los miembros de la fuerza, así como los sentidos otorgados por los actores a estas prácticas.

En líneas generales esta investigación aporta a varias discusiones propias de la antropología de la fuerza pública, la antropología económica y la antropología cultural. Por la primera de ellas, permite entender y discutir las interacciones embestidas de una autoridad socialmente legitimada como lo es el Estado y, en consecuencia, la policía. Las maneras en que los sujetos que participan de la lógica policial entienden

y manipulan la corrupción, la ilegalidad y los derechos laborales ilumina el conocimiento en esta área. Para la segunda de ellas, el texto presenta datos empíricos y análisis conceptuales sobre el significado del dinero, de los intercambios económicos y de las estrategias comerciales de sujetos que se desempeñan en una institución de importancia en la sociedad moderna y que no está dedicada, de forma exclusiva, a estos asuntos. Así, contribuye a pensar cuáles son los valores culturales preponderantes en las transacciones económicas. Por último, el artículo ofrece argumentos para conocer las identidades mostrando cómo una serie de cualidades respecto del uso del dinero reúne, aglutina, crea lazos de solidaridad, pertenencia o diferencias entre policías.

Más allá de realizar aportes a las discusiones en estos tres frentes, por la trayectoria de investigación de quienes escriben este texto así como por la elaboración del problema de estudio, la interlocución principal es con el campo de estudios de las policías. El sentido del dinero en la policía no es otra cosa que un circuito de integración de miembros que provienen de diferentes territorios, familias, trayectorias laborales y educativas a una institución que, en parte, intenta sembrar sentido de pertenencia entre sus miembros. El dinero es una pieza fundamental en esa intención y es, en esta dirección, que realizamos el mayor esfuerzo analítico.

## 2. POLICÍA COMO FORMA DE EMPLEO ESTATAL

### 2.1 Turnos, horarios y responsabilidades

El régimen laboral de los y las miembros de la PPBA se rige por la Ley N°13.982 que establece el sistema de ingreso, incluidos requisitos y estabilidad en el empleo, que comienza a regir pasado el primer año de servicio.<sup>1</sup> Desde su incorporación a la institución los agentes perciben un salario del cual se realizan descuentos correspondientes a la cobertura médica, servicios sociales y aportes previsionales. Los despidos son contemplados solo en caso de calificaciones insuficientes durante tres años consecutivos o "exoneraciones" debidas a la existencia de causas judiciales. Atendiendo a estas condiciones, se instala entre los agentes cierta certidumbre respecto de la permanencia laboral.

La policía ofrece una carrera de ascensos marcada por la paulatina promoción a grados de mayor jerarquía. Este sistema de ascensos influye en las decisiones de los agentes que, asumiendo la posibilidad de promocionar cada cuatro o cinco años, proyectan su carrera futura. Por lo demás, los ascensos incluyen aumentos salariales, cambios en las tareas de las cuales asumen responsabilidades y la obligación de coordinar la acción de una mayor cantidad de personal.

Cada repartición policial establece, de acuerdo a directrices generales, los turnos horarios de los agentes que allí prestan servicios. Una forma recurrente de implementar el turno de trabajo es con servicios de

<sup>1</sup> Ley disponible en <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-13982.html> [enero 2017].

12 horas de duración intercalados con 36 horas de descanso, sistema coloquialmente denominado "12 x 36". En comparación con la mayoría de los empleos formales, cuya jornada es de 8 horas, la duración del servicio policial es extensa. Sin embargo, por habilitar una mayor cantidad de tiempo para el descanso, el sistema es positivamente estimado por los actores. Otro régimen de horarios se aplica cuando deben trasladarse una cantidad de kilómetros considerable para llegar desde sus hogares al trabajo. En estos casos se utiliza una distribución horaria denominada "24 x 72", en la que los turnos de trabajo y descanso son más extensos.

Al servicio regular se le agrega la obligación de cumplir con guardias rotativas, cuyo horario es dispuesto por la superioridad. Los criterios en los cuales se basan los y las jefes para distribuir estas guardias son diversos, incluyen necesidades institucionales, arreglos informales y vínculos personales. Algunos/as policías con los que conversamos, por ejemplo, realizaban una guardia semanal de 8 horas, mientras otros/as cumplían una guardia cada 15 días porque sus superiores contemplaban que se encontraran realizando cursos de formación. En términos generales, esta guardia adicional se ejecuta de forma consecutiva al turno de trabajo regular, con miras a evitar otro traslado.

El personal de la PPBA se encuentra diferenciado en dos escalafones. Los miembros del escalafón General, en todos sus grados jerárquicos, cuentan con la opción de realizar horas de trabajo extra. Quienes conforman el escalafón Comando, por su parte, tienen limitada esta posibilidad en los grados superiores. Este segundo escalafón, cabe destacar, posee mayor jerarquía en tanto se aboca a tareas de conducción y organización policial. Las horas de trabajo extra son de dos tipos, las denominadas CORES (Compensación por Recargo de Servicio) y las POLAD (Policía Adicional). El servicio de horas CORES es formalmente voluntario aunque en la práctica puede adquirir carácter obligatorio asentado en la relación de poder que media entre superiores y subalternos. Estas horas se distribuyen a partir de dos criterios que cruzan la dimensión institucional con la individual. El primero refiere a una cantidad mensual de horas CORES asignada a cada delegación policial, monto que puede ejecutarse en forma total o parcial pero nunca ser superado. El segundo señala que un efectivo no puede superar las 120 horas CORES mensuales, cuyo valor es de 40 pesos la hora.<sup>2</sup> Los tipos de tareas asignadas durante las horas CORES constituyen una continuidad con los servicios de turnos y guardias establecidos por la estación policial. Bajo el sistema POLAD, en cambio, se encuentran servicios de seguridad para espectáculos o eventos públicos, entidades bancarias, traslado de valores y resguardo de entidades de salud o educativas. Estos servicios adicionales poseen un máximo de 240 horas mensuales por persona y su cumplimiento no puede superponerse con el servicio policial ordinario ni con el eventual extraordinario.

<sup>2</sup> Dato consultado en febrero de 2017, equivaliendo a aproximadamente 2,50 dólares americanos.

La combinación de estos turnos de trabajo, muchas veces cumplidos consecutivamente, desemboca en agobiantes jornadas laborales. Esteban, oficial de policía con dos años de antigüedad, describía su jornada del siguiente modo:

Yo tengo que cumplir un servicio de 12 horas, cumplir con dos guardias que son, mínimo, de 8 horas cada una y tengo de viaje 4 horas en colectivo. Son 8 horas de viaje más 12 de servicio, tenemos por ahora 20 horas de trabajo. Más 8 horas de un recargo de servicio, son 28. Son horas en las cuales tengo que estar consciente que llevo un arma en la cintura, que tengo que viajar despierto, que estoy muy expuesto. (...) El servicio de 12 x 36 lo hago recorriendo en móvil las 12 horas, es bastante agobiante (entrevista a Esteban, oficial PPBA, diciembre 2016).

Las quejas informales referidas al régimen laboral abundaron durante el trabajo de campo. El análisis nos devuelve que, en la perspectiva nativa, obtiene centralidad el vínculo entre las potencialidades de un empleo formal que permite hacer carrera en el Estado y las dificultades de una intensa y discrecional carga horaria producto, entre otras cosas, del carácter flexibilizado del trabajo. Si bien parte del turno de trabajo reviste voluntariedad, desde la mirada de los policías las CORES y POLAD tienen algún grado de obligatoriedad. Esa obligatoriedad viene impresa o bien por las relaciones de autoridad a las que, visto sus lugares subalternos, tienen que responder o bien por la necesidad económica que veremos en detalle en el siguiente apartado.

## 2.2 Características del salario policial

El salario de un oficial de la PPBA con el menor grado jerárquico, en su percepción neta, ronda los 15.000 pesos (946 dólares). Un dato que permite dimensionar este monto es que para 2017 el salario mínimo en Argentina se calcula en 8.060 pesos (508 dólares). El salario policial al inicio de la carrera representa, entonces, casi dos salarios mínimos. Los aspirantes a la PPBA, pertenecientes mayoritariamente a sectores que históricamente acceden a trabajos mal pagos y precarios, vivencian el ingreso a la institución como una vía de ascenso social (Chaves y Bover 2011, 123). Al respecto, un comisario reflexionaba:

El 90% de los policías entran porque no tienen otro laburo. El impacto que le genera a un pibe que viene de cobrar la Asignación Universal por Hijo<sup>3</sup>, que son 1.000 pesos por mes, y que vive de changas es muy grande. El tipo pasa de vivir con 1.000 pesos a tener que administrar 15.000. Si a eso le sumas que le ofrecen hacer adicionales, pasa de ganar 1.000 a ganar 30.000 ¿Y eso cómo impacta? Se compran un buen celular, saca un auto en minicotas, que no las termina de pagar nunca. Después bueno, comienza a tener un proceso de consumo donde los

<sup>3</sup> La Asignación Universal es un seguro social que el Estado otorga por cada hijo menor de 18 años a personas desocupadas, trabajadores informales o con ingresos menores al salario mínimo.

30.000 pesos no le alcanzan (entrevista a Hernán, oficial PPBA, diciembre 2016).

Para Hernán, policía con treinta años de experiencia, el ingreso a la fuerza significa un cambio económico fenomenal. Junto al notable aumento de los ingresos se evidencia, en el fragmento citado, la ausencia de herramientas para la administración hogareña. Esteban, en esta dirección, consideraba su experiencia como ilustrativa de las dificultades de los jóvenes agentes en la gestión del salario. Antes de ingresar a la PPBA, Esteban trabajaba de remisero en su auto personal, transportando una clientela fija durante la semana y variable los sábados, cuando hacía traslados en el horario de cierre de los boliches bailables. Su administración se basaba en una técnica de sesgo materialista consistente en gastar sólo aquello que había ganado y, en caso de prever gastos extras, trabajar más horas para reunir el dinero necesario. La entrada a la PPBA significó para este agente la disposición de mayores montos de dinero en efectivo, la seguridad (ficticia) del ingreso de este dinero al comenzar cada mes y la posibilidad de acrecentar tal ingreso mediante la realización de horas extras. Esteban aseguraba no haber sabido la forma de administrar su dinero en términos sostenibles, al punto de contraer deudas de difícil cancelación.

Las formas de administrar el dinero y ahorrar es un tema de debate en la sociología económica. En buena parte de ella se pone el ojo en las consideraciones por parte del Estado, sociedades de beneficencia o de los individuos sobre que el dinero puede convertirse en un bien peligroso en manos de personas que desconocen la forma correcta de administrarlo (Zelizer, 2011). La intervención de Hernán, el comisario, exhibe su concepción acerca de que hay un buen y un mal modo de gastar el dinero. Esa distinción moral se basa, en buena medida, en el tipo de bienes que los policías jóvenes adquieren y en el carácter excesivo del gasto. Del mismo modo, Esteban reafirmaba esta lectura al decir que en su antiguo trabajo había aprendido la buena administración del dinero, pero que en su trabajo policial debía embarcarse en un nuevo aprendizaje. Y he aquí un primer dato de campo relevante: a gastar bien la plata se aprende.

En relación con el ingreso que significan las horas extra, Érika indicaba que “si tenés ganas, hacés las 120 horas y son 9.600 pesos más al mes, otro sueldo”. Como en el caso de Esteban, Érika poseía antes de ingresar a la PPBA un empleo informal, trabajaba de mesera en un restaurante donde percibía un ingreso diario y participaba ocasionalmente en eventos festivos en los cuales el pago era más atractivo. El dinero que Érika comenzó a obtener como agente de la PPBA superaba ampliamente al que reunía en sus épocas de mesera: “los primeros sueldos [de policía] estás que no sabés que hacer con la plata, porque venís de otro nivel de vida, entonces te sobra. Parece que no la vas a poder gastar nunca, pero después te acostumbrás, cambiás hábitos y ya te queda justo y en unos meses ya no te alcanza”.

Parte considerable de los y las jóvenes que ingresan a la policía cuentan con experiencias laborales previas,

pasos breves por empleos informales que demandan poca calificación y ofrecen bajos salarios, en los cuales no cuentan con expectativas de realizar una carrera de ascensos (Calandrón 2014). Matías, por ejemplo, subrayaba que más allá del ingreso, la razón que lo había empujado a sumarse a la policía era la expectativa de ascenso y profesionalización que siempre están acompañados por aumentos en el sueldo, de manera que la expectativa a futuro es obtener un salario mucho mejor a los demás trabajos a los que podrían acceder. Esta es una posición recurrente entre los agentes más jóvenes.

Los servicios de policía adicional son apreciados por los agentes, especialmente cuando se cumplen en lugares considerados “tranquilos”, como una entidad bancaria o un hospital. La hora POLAD posee un valor diferencial según se trate de la custodia de eventos deportivos u organismos públicos descentralizados (88 pesos la hora), bancos e instituciones de crédito (120 pesos la hora) o actividades de recaudación de valores (145 pesos la hora).<sup>4</sup> Un agente policial difícilmente realice las 240 horas POLAD que dispone por mes, pero con asumir un porcentaje de este total logra incrementar notablemente sus ingresos. En caso de realizar 125 horas POLAD, por ejemplo, incrementa su salario entre 11.000 y 18.000 pesos (entre 692 y 1.130 dólares), de acuerdo a la actividad que efectúe.

El salario de los miembros de la PPBA, antes que una composición uniforme, es la resultante de una combinación de ingresos y actividades económicas. Es producto de la articulación entre la voluntad laboral de policías, las obligaciones impuestas desde sus superiores y las relaciones personales que habilitan (u obturan) la realización de horas extras. En el contexto de trayectorias laborales desacertadas, conflictivas y entrecortadas, el sueldo en la policía se estabiliza, para sus agentes, como el acceso a la seguridad económica, al consumo y al crecimiento personal. Lo que ocurre con el desarrollo de la carrera, sin embargo, no es exactamente lo que imaginaron en su inicio.

## 2.3 Gastos y deudas

El ingreso percibido por los y las policías al iniciar sus carreras es de un volumen relevante respecto a sus trabajos anteriores, pero insuficiente para adquirir un inmueble o realizar inversiones a gran escala. El destino privilegiado de ese dinero, en este escenario, es la compra de bienes de consumo que vuelven la vida cotidiana más placentera, confortable y prestigiosa. Comúnmente el dinero se destina a productos tecnológicos (celulares, televisores, equipos de sonido), ropa y calzado de moda, motos y automóviles y servicios que posibilitan la sociabilidad (restaurantes, cines, bares). Al estrenar un celular de alta gama, Paula realizó la siguiente ecuación: “trabajo todo el día, trabajo feriados, domingos, con lluvia

<sup>4</sup> Equivalente a, en el momento de realización del trabajo de campo, 5,67 dólares los eventos deportivos u organismos públicos descentralizados, en bancos e instituciones de crédito 7,74 dólares la hora y en bancos y organismos de crédito 9,35 dólares la hora.

o con sol, como mínimo quiero tener un buen teléfono para estar bien comunicada con mi familia cuando estoy acá o poder escuchar radio". En su explicación, el dinero estaba orientado a mejorar el confort, pero sobre todo a mejorarlo durante su tiempo de trabajo. El dinero hace, en esta lectura, un camino circular que comienza saliendo de las arcas institucionales para llegar a la agente que, luego, lo invertirá en elementos que hagan más efectivo su trabajo y más placentera la articulación entre la vida familiar y la laboral.

La disposición de una masa de dinero potencial, producto del acceso a la financiación con tarjetas de crédito, le otorgó a Esteban posibilidades de consumo. "Un día le dije a mi esposa 'vamos a Walmart a comprar un LCD de 50 pulgadas' y lo pagué con tarjeta, lo pagué 20.000 pesos, en 18 cuotas", relató. La "tarjeta" posibilita la adquisición inmediata de bienes sin necesidad de tener dinero ahorrado acudiendo al pago futuro. Diferente de lo que acerca de las compras muestra Miller (1999), el sacrificio, en este caso, no se coloca en el acto de consumo al realizar un "ahorro" sino que antecede el momento de la compra. Para Esteban, como para Paula, el merecimiento de la adquisición de bienes vinculados al confort se justificaba con las largas y extenuantes jornadas laborales cumplidas. Ambos agentes manifestaban considerarse dignos de poseer tales productos, en tanto habían trabajado con esfuerzo, entrega y constancia para obtenerlos.

La literatura acerca del sacrificio es abundante y diversa. No es objeto de este artículo revisarla en detalle sino tomarla para entender, de forma más acabada, este procedimiento por el cual el acto de comprar manifiesta un sacrificio. El sacrificio es, según Mauss y Hubert (1964), un acto de abnegación a través del cual se recuerda la existencia de fuerzas colectivas. El elemento más elemental del sacrificio es que se trata de la consagración de un objeto que durante el sacrificio es destruido o consumido siendo este gesto de destrucción el que le da potencia al ritual. Daniel Miller (1999) establece una analogía entre el sacrificio y las compras, mostrando cómo en las compras se reafirma una fuerza trascendente convirtiendo el regular acto de ir a comprar en un evento religioso. Siguiendo esta línea, el sacrificio policial se encuentra en el momento de, por medios diversos, combinados y extraños, conseguir dinero "extra" a través de la entrega del propio cuerpo y de las propias redes familiares y de amistad que se desatienden. La destrucción en la que se comprenden a sí mismos es el medio por el cual el dinero conseguido cobra un carácter especial. De acuerdo con el origen extraordinario de ese dinero, se lo destina a una compra extraordinaria. Lo extraordinario del LCD de Esteban o del celular último modelo de Érika es la decisión impulsiva, descontextualizada y orientada exclusivamente al placer.

Este aspecto sacrificial del dinero conseguido entra fácilmente en diálogo con el sacrificio como relato policial que excede el plano económico de sus actividades y se refiere, con fuerza, al profesional (Garriga Zucal, 2016). En clave histórica, Diego Galeano (2011) muestra cómo la retórica del sacrificio y de los héroes apunta a la unión

y al sentido de pertenencia de los agentes policiales, en especial de la subalternidad. Son los y las policías con salarios más bajos, que trabajan mayor cantidad de horas y se exponen a las más hostiles condiciones climáticas y edilicias, quienes constituyen el objeto del discurso de la pertenencia y la identificación con una institución que los necesita. La narrativa del sacrificio iguala y une a quienes se sienten en el mismo sitio desventajoso en relación a los ingresos económicos.

Sobre las características y formas de consumo, Leandro, un oficial cercano al retiro por su antigüedad, sostenía que:

El policía entra en una espiral de consumo que vos decís para qué es. Viven consumiendo. Yo tengo compañeros que le deben a la tarjeta 70.000 pesos y que del sueldo cobran 3.000 o 4.000. Eso genera que el policía termine atado a no irse de policía o a generar dinero (entrevista a Carlos, oficial PPBA, diciembre 2016).

Una de las facilidades con las que cuentan los miembros de la PPBA es la opción de compra mediante pago en cuotas que son posteriormente descontadas del salario. Esta posibilidad la otorgan las "mutuales" que, por convenios con el Ministerio de Seguridad, acceden a esta particular forma de contratación. La estabilidad laboral habilita asimismo al acceso a créditos personales que, a causa de la simplicidad para su obtención, son publicitados como "a sola firma". Estos créditos, en reiteradas ocasiones, son asumidos para pagar deudas contraídas como derivación del consumo. Al acumularse las deudas el sistema retiene parte considerable de los salarios pagados por la institución. A esto refiere el entrevistado al señalar que "de sueldo cobran 3.000 o 4.000 pesos", al carácter reducido del monto percibido por algunos agentes luego de los descuentos correspondientes al consumo realizado. En otra entrevista, en esta misma dirección, un oficial indicaba que, producto de una acumulación de deudas, recibía en su bolsillo apenas el veinte por ciento del salario total. El consumo que se presentaba como "merecido" y "ganado" al momento de adquirir productos se reinterpreta como una deuda a la hora de consumir el pago.

De acuerdo a la perspectiva de los agentes existe además un consumo vinculado al proceso mismo de trabajo. En este sentido, uno de los entrevistados, inmerso en un mar de deudas, destacaba los gastos realizados con miras a poder realizar la tarea laboral:

Yo cuando iba en mi auto gastaba 400 pesos por día entre nafta y peajes. Son quince guardias al mes, equivalen a 5.500 pesos [346 dólares]. Tenía un cuarto de mi sueldo gastado en combustible. A esto hay que sumarle la comida. Yo trataba de llevarme una vianda para aminorar gastos. Y no sólo yo, sino que todo el mundo para llegar a fin de mes tiene que tratar de hacer CORES. (...) Porque viajar demanda demasiado gasto porque si bien viajas uniformado y no pagas el tren o colectivo, tenés gasto para comer, para tomar algo, desayunar y no es todo como lo pintan que vas a cualquier lado y te regalan la comida. Hay que tener cara igual para agarrar y bajarse. A mí me daba cosa, hoy en

día lo tomo de otra manera. Voy y le dejo mi teléfono al almacenero o a la verdulera, le digo que no duden en llamarme, le doy mis horarios, de esa manera yo me gano la confianza de la gente y la gente te sabe agradecer y te agradece regalándote cosas. Por ejemplo, zafás la comida y la bebida. Después el sueldo es muy mal pago (entrevista a Esteban, oficial PPBA, diciembre 2016).

El consumo implicado en asistir al trabajo, antes que una inversión, es considerado gasto. Este sentido se cristaliza en los cálculos realizados por el agente en relación a cómo afectan, en términos de reducción, al monto final del salario. El siguiente paso de la fórmula es colocar este “gasto” como una justificación de la recaudación irregular de recursos entre los vecinos. Los/as policías que entrevistamos reconocen la práctica de solicitar o aceptar bienes de consumo o dinero a cambio de un servicio de seguridad que es público y por el cual reciben un pago por parte del Estado. Los/as funcionarios/as policiales aceptan estas especies como parte de una relación de complicidad en la que ambas partes reconocen los “bajos salarios” y la abnegada tarea policial, reconocimiento que se plasma en la idea de que “la gente te agradece”.

### 3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS ALTERNATIVAS

#### 3.1 Emprendimientos para “escapar”

Un episodio se repetía mensualmente en la Oficina de Expedientes de una de las comisarías en las que realizamos la investigación. El ritual consistía en la venta de ropa interior y artículos de cama. La subteniente Silvia estaba al frente de este negocio y era en su propia oficina donde ofrecía buena atención, agasajo con mate o café y charlas alusivas a los artículos exhibidos. Llevaba catálogos poblados de cuerpos bellos, daba posibilidades de pago y conocimiento acerca de la vida íntima: “lo que más vendo es para mujeres, los varones compran, pero no para ellos sino para novias o esposas, entonces yo les ayudo. Ya les sé la medidas a todas”, sentencia con autoridad y picardía.

Esta actividad no le resultaba altamente redituable en términos económicos, sin embargo poseía para Silvia un significado interesante a los fines de nuestra indagación:

No es mucha plata la que gano con esto, pero me sirve para no hacer CORES. Yo tengo que venir desde La Plata, tomarme el tren y un micro, son como dos horas para ir y dos para volver. Además del gasto de traslado. En cambio con esto [señala un montículo de cajitas con corpiños] puedo estar más en mi casa, lo hago cuidando a mis nietos, lo uso para ir de visita, salgo a vender a las comisarías donde trabajé antes, entonces me encuentro con las chicas, converso. En fin, me divierto y no tengo la necesidad de hacer CORES. Es un ingreso que ayuda (entrevista a Silvia, subteniente PPBA, 30 de mayo 2015).

La subteniente mantenía un nivel de ingreso similar al de sus compañeros/as pero evitaba el desgaste propio de las tareas de seguridad. Silvia encontraba que, en contraste con la realización de horas CORES, su actividad le permitía “pasear”, ver viejas amigas y

combinarse con las tareas hogareñas. Buena parte de las ventas las realizaba en la comisaría donde trabajaba en tanto era allí donde tenía un público cautivo: “todos me compran, algunas todos los meses y dos o tres cosas, otros me compran más salteado, pero compran”. De esta manera, ningún elemento de su discurso incluía la retórica sacrificial de aquellos/as agentes abocados/as a las horas extra que ofrece la institución. Al contrario, la perspectiva de Silvia era evitar todo ese desgaste y esfuerzo desmedido que requiere hacer horas CORES.

Considerar que los/as policías son grandes consumidores/as vuelve comprensible la difundida estrategia, ya señalada puntualmente por Silvia, de llevar a las comisarías productos para la venta. Una de las teorías nativas asocia el florecimiento de este espíritu comercial con el aumento de la cantidad de mujeres en la PPBA:

La policía es un lugar de consumo. Si vas a cualquier dependencia, a esta hora ya deben estar mirando la revista de Natura y Avon<sup>5</sup>. Y ha crecido mucho la cantidad de mujeres que hay, ahora tenés muchísimas mujeres. Conozco dos personas que, según lo que me han dicho, les permite sumar un aporte importante la venta de estos productos. Como decir tengo una piba que me dice que por mes está sacando 15 o 16 mil pesos vendiendo ropa. Es un sueldo más, no sé si será cierto, pero es lo que dice. Tengo gente que me dice que gana 4, 5 o 7 mil pesos por mes, porque aparte es un círculo interno. Es lo que yo noto. La que vendió primero después tiene que comprar si otra le ofrece algo. ‘Sabés que fui a Once<sup>6</sup> y compre esta ropa’, le compra para cumplir porque la otra le compró. Pero no es necesario tener otra salida laboral si uno en su escalafón puede hacer la policía adicional (entrevista a Hernán, oficial PPBA, diciembre 2016).

En las dos miradas que reconstruimos emerge la misma idea: una actividad económica alternativa a la policía, desarrollada al interior de la policía, que reemplaza las horas extras ofrecidas por la institución. Por lo demás, las acciones parecen retroalimentarse entre sí, componiendo un mercado en el cual, además de encontrarse la oferta y la demanda, se generan compromisos cruzados que vigorizan esta forma de consumo y de venta.

Un recién ingresado a la PPBA, retomando un supuesto saber en circulación por la comisaría, sostenía que una ecuación económicamente productiva consistía en generar un emprendimiento independiente de la policía en base a un ahorro de sueldo. Una vez montado el emprendimiento, cuando comenzara a generar ganancias, el emprendedor dejaría de depender del sueldo policial, que podría destinar al ahorro. La expectativa se depositaba en la posibilidad de desligarse de la obligación de aceptar tareas, horas o responsabilidades policiales que no fueran del agrado

<sup>5</sup> Natura y Avón son populares empresas de venta de productos de belleza por catálogo.

<sup>6</sup> Once en un barrio de Buenos Aires caracterizado por sus comercios de ofertas y bajos precios.

personal. Una vez más, la idea rectora es contar con independencia respecto de la policía aunque esto, ciertamente, no siempre puede ser llevado a la práctica exitosamente.

Martín, oficial principal en una comisaría de seguridad, nos relataba su ocupación de tiempo parcial con cierto resguardo de que la noticia llegara a oídos de sus compañeros/as. Él tenía presente que, según consta en la Ley de personal policial, el oficio de la seguridad pública demanda dedicación exclusiva del personal. Consciente de ello, Martín se dedicaba al negocio de las fotografías en eventos sociales. Con sus equipos de cámaras e iluminación asistía a bautismos, cumpleaños y casamientos para tomar fotografías que un amigo de confianza, con quien mantenía la sociedad económica, se encargaba de revelar y entregar a los clientes. Para él era un negocio perfecto:

No tengo que estar acovachado [escondido] todo el día en la comisaría, ni aguantar todo lo que ves acá, ni vivir tapado de laburo que no me gusta hacer. Mejor trabajo lo mínimo que puedo acá [delegación policial] porque es un ingreso y es seguridad, digamos, y el resto lo hago afuera. Y yo soy mi propio jefe porque elijo a qué lugares ir, cómo vestirme, qué cobrar y la paso bien. CORES hice en algún momento porque me exigían prácticamente, pero ahora no hago más. Y si me joden mucho saco carpeta [licencia médica] y listo (entrevista a Martín, oficial PPBA, 15 de junio 2015).

La presión, la dependencia jerárquica, la baja capacidad de manipulación horaria y hasta el uniforme eran considerados por este agente como una carga de la cual era mejor escapar. Él valoraba la independencia y la tranquilidad de la actividad económica por cuenta propia, la que podía regular de acuerdo a sus necesidades financieras, anímicas y físicas. Esta habilidad que había aprendido a explotar le daba la oportunidad de desarrollarse “por afuera” y buscar un ingreso extra que permitiera complementar su salario en un “ambiente distinto”.

### 3.2 Negocios para “escalar”

Montar un negocio bajo la expectativa de multiplicar los ingresos al punto de trascender la dependencia salarial requiere asumir riesgos financieros en otra escala. Esteban vendió su auto a un precio menor al valor de mercado para desarrollar un negocio de venta de zapatos. Necesitaba ese dinero para comenzar con un círculo que, esperaba, lo libere de las deudas en las que había caído. El auto, al mismo tiempo, había sido adquirido tiempo antes gracias a un crédito personal adjudicado en su carácter de empleado policial.

Yo en mi caso lo que hice fue vender zapatos para mujer. Los iba a comprar a La Salada<sup>7</sup> y tenía un setenta por

ciento de ganancia. Hacía venta por internet, a través de Facebook. Tomaba el pedido, cobraba el cincuenta por ciento, iba a comprar, y cuando entregaba me pagaban el otro cincuenta por ciento. (...) Pero me administré mal, en lugar de vender todo lo que tenía, seguí comprando cada vez más, como la plata entraba... seguí comprando hasta que llegó un momento en que me di cuenta que tenía 35.000 pesos en deudas y un montón de zapatos que no se movían (entrevista a Esteban, oficial PPBA, diciembre 2016).

El emprendimiento, aquel que lo llevaría hacia la independencia salarial, se volvió un intento fallido por el cual acumuló aún más deudas. Durante el trabajo de campo encontramos agentes que bajo la expectativa de enriquecerse invirtieron en actividades tan diversas como la compra de caballos de carrera, camiones y supermercados.

Un estilo diferente para cumplir este objetivo es a través de la obtención de un título universitario, generalmente el de abogacía. Ángela, una oficial de apenas 23 años, a pesar de los altos costos de las cuotas mensuales, estudiaba derecho en una universidad privada. Sostenía que, a futuro, este esfuerzo económico sería compensado porque siendo abogada conseguiría en poco tiempo “saltar” varios grados jerárquicos y, con suerte, ubicarse en un cargo de alta responsabilidad. Esta jerarquía, además de un buen salario, posibilitaría otro tipo de ganancias: “muchos comisarios tienen sus estudios jurídicos y así podés agarrar casos grandes y todo el tiempo, porque están en contacto con todo, accidentes, homicidios, narcotráfico... se llenan de plata”. En esta línea, Iván sostenía que a poco de recibirse sería premiado con jerarquía y que podría aspirar a un cargo como funcionario ministerial, cosa que le significaría, en sus esperanzas, ingresos económicos abundantes.

Más allá de los resultados de los emprendimientos, moviliza a los actores la idea de que hay un dinero que debe y puede generar más dinero. El poder reproductor de la plata se destaca entre los y las agentes policiales con la esperanza de que al activarlo el sacrificio ya no será necesario. Es un dinero esperanzador que, al contrario del sacrificio que iguala y unifica, distingue a los policías.

### 3.3 Negocios ilegales (pero justificados)

Nos propusimos comenzar el trabajo de campo explorando relaciones entre la policía y el dinero, sin intenciones de reparar específicamente en actividades de tipo ilícitas, objetivo usual de las investigaciones periodísticas. Los medios de comunicación, la opinión pública medida a través de encuestas y algunos trabajos académicos señalan una insoslayable relación entre la policía y la corrupción. Su participación en el gerenciamiento del delito y su rol como recaudadora de dinero mediante “coimas” (Saín, 2015) son, de hecho, elementos que perjudican la imagen pública policial en

<sup>7</sup> La Salada es un enorme complejo ferial que se ubica en Lomas de Zamora, en el Gran Buenos Aires.

nuestro país.<sup>8</sup> Elegimos el ejercicio de recuperación de aquello que resultara significativo para los agentes, y fue por esta razón que incorporamos al ingreso económico proveniente de manejos ilegales de fondos nominados con la palabra “corrupción” como una de las caras del dinero en la policía.

Una forma de ganar dinero en escalas que multiplican el salario regular es mediante el sistema “70/30”. Consiste en acreditar el total de horas extras posibles por cada efectivo solo cumpliéndolas en un porcentaje insignificante. La ganancia recibida se reparte de manera tal que un 30% corresponde al agente que figura en la planilla de horas extras y el 70% restante al jefe inmediato que avala la información de esa planilla. Un suboficial lo ejemplificaba del siguiente modo:

Hay que cubrir un ministerio y se necesitan diez efectivos. Como es servicio POLAD, pasa cada uno 240 horas. Pero en lugar de los diez ponés a dos efectivos. Te les estas quedando con 150 horas mínimo a cada uno. Se paga 80 pesos la hora, es un montón de plata. Estas sacando más de 15 lucas [15.000] por mes cada dos efectivos. Además tenés a los otros ocho. Pasa que necesitas más legajos. Y ahí está el arreglo. En vez de quedarte los 8.000 pesos que le corresponden a cada uno por hacer las horas que anotás, le vas a dar a cada uno 3.000. Entonces te vas a quedar con 5.000 de cada uno. Son 40.000 pesos al mes, ¿me entendés? (entrevista a Hernán, oficial PPBA, diciembre 2016).

Esta forma de recaudación de dinero es entendida como ilegal pero, a razón de sus resultados económicos y generalización en la práctica, como inevitable. En el análisis de Esteban esto aparecía con claridad:

Lamentablemente lo pienso y sé que voy a terminar en el mismo círculo vicioso porque la plata es muy dulce y más cuando estás muy ahorcado, no encontrás otra salida. Yo no iría ni por casualidad a robar un supermercado, preferiría entrar en esto, en agarrar un POLAD. No hay manera legal (entrevista a Esteban, oficial PPBA, diciembre 2016).

Para buena parte de los y las policías esta manipulación ilegal de fondos públicos está en diálogo con el círculo de consumos exuberantes sobre los que ellos mismos aseguran perder el control. Estar “ahorcado” por deudas acumuladas y necesidades de consumo justifica apelar a una práctica que es ilegal, aunque menos condenable que otros delitos. “Robar un supermercado” apunta a la naturaleza ilícita de esta gestión monetaria, mientras que “preferir esto” señala una diferencia basada tanto en la víctima, el Estado que se niega a pagar sueldos dignos, como en la técnica, un fraude administrativo/no violento. Con esto último se

<sup>8</sup> Según una encuesta realizada en 2014 la profesión policial fue valorada en términos positivos por un 39% de los encuestados, sólo superada en términos negativos por “los jueces” y “los políticos”. Encuesta *Trust in Professions 2014*, disponible en <http://www.gfk.com/es> [enero 2017].

vincula una imagen modélica entre policías jóvenes, la del *comisario enriquecido*.

En septiembre de 2016 la Escribanía General de la provincia recibió las declaraciones juradas de bienes de la cúpula policial de la PPBA. Días más tarde, la Escribanía publicó estas declaraciones. Algunas de las fortunas dadas a conocer llamaron la atención de la prensa y, gracias a ello, de muchos/as policías:

Érika: una vergüenza las declaraciones juradas de altos jefes. Nosotros dos veces al año tenemos que hacer declaración jurada y ellos nada. Hay uno que tiene siete casas, un helicóptero y cuatro millones de pesos en cuentas... yo en ocho años lo único que pude agregar a mi declaración jurada es un autito rasca [de mala calidad].

Mirian: me mata que tiene un helicóptero, pero ¡ajo! No tiene auto [en tono irónico en tanto en la declaración el funcionario no incluía automóviles].

Érika: a Patricio [esposo de Mirian] le falta poco para ser comisario, pero cuando él llegue a comisario no va a haber nada, se van a haber robado todo antes. (Registro de campo septiembre de 2016)

El comisario al que se referían las agentes declaraba un ingreso de 48.000 pesos mensuales junto a bienes por más de 9 millones de pesos. Este desajuste entre ingreso y bienes en posesión era la causa para que Érika y Mirian asumieran que el ingreso de dinero provenía de la corrupción. El helicóptero condensaba la obscenidad del enriquecimiento del comisario que, para ellas, se había “robado todo”. Hernán partía de la misma hipótesis, sobre la que nos explicaba en una entrevista:

Vos no sé si escuchaste sobre el que tiene una flota de helicópteros, el que manejaba eso es ese comisario. Es un personal profesional, porque es contador, pero que salía uniformado en todas las fotos, que no debería, porque no porta armas. Él era el que manejaba todo esto de las mutuales, negociaba con las mutuales para permitir o no el código de descuento. [A cambio] Le compraban casas en la costa, en Punta del Este... (Entrevista a Hernán, oficial PPBA, diciembre 2016).

La imagen policial era utilizada por ese comisario, según Hernán, para consolidarse públicamente como un agente de negociación con actores interesados en el dinero policial, cobraba a cambio de, por ejemplo, beneficios en licitaciones. Este comisario que en pocos años multiplicó sus riquezas, que negociaba hacia “afuera” con su vestimenta policial, que no realizaba ningún atraco en un minimercado a medianoche, era la imagen que expresaba la gestión ilegal de dinero. Este tipo de ingreso alternativo al salario pero sostenido en la actividad policial es el que permite dar el verdadero salto económico. Una posición generalizada entre agentes de seguridad, en palabras de Mariano, es que “te matás laburando y no progresás. Nunca podés llegar a progresar, que también alimenta la corrupción

policial”, motivo por el cual los caminos alternativos y complementarios se ponen en juego a la hora de decidir sobre el dinero. En este relato también el sacrificio se presenta como la contracara de una adquisición desmesurada de dinero. La lógica que está detrás es: quien ha acumulado dinero de forma desmesurada no se sacrifica y, en la dirección inversa, quien se sacrifica no llegará a amasar una fortuna jamás.

#### 4. CONCLUSIONES

En el desarrollo del artículo analizamos los significados del dinero y las transacciones económicas en la vida cotidiana del personal policial de la provincia de Buenos Aires, en Argentina. El texto, fuertemente apoyado sobre material empírico producido con trabajo de campo etnográfico entre los años 2015 y 2016, describe formas de organización de la vida cotidiana de los y las agentes policiales fundamentalmente a sus consumos y gastos, condiciones salariales y laborales, trayectorias laborales, aspiraciones profesionales y económicas. De este escenario, destacamos el análisis de los trabajos alternativos y los sentidos elaborados en torno a él: la complementación del salario con horas extras en la policía, emprendimientos económicos y actividades comerciales para fortalecer el nivel de ingreso, e inversiones a gran escala y administración ilícita de fondos o autoridad pública para enriquecerse.

Dentro de los significados del dinero a la hora de producirse y a la hora de gastarse, el texto introduce una idea destacable: el lugar del sacrificio. En diálogo con una de las cualidades que recurrentemente se destacan de la actividad policial, el carácter sacrificial se fortalece en las palabras de los agentes policiales al explicar sus formas de gasto y adquisición de bienes. En virtud del sacrificio realizado cotidianamente al cumplir con una tarea desfavorable, que pone en riesgo sus vidas, en condiciones materiales ingratas, con horarios extenuantes y menospreciada por la ciudadanía consideran *merecerse* el consumo que, efectivamente, llevan a cabo. Sumado a esto, las teorías nativas señalan dos causas del consumo desmedido, la primera vinculada al sacrificio que acabamos de referir, la segunda se relaciona simultáneamente con formas de distinción (obtener prestigio en el barrio, en la familia, en el trabajo) y formas de identificación (igualarse a sus colegas policías). En esta clave, el dinero ganado y los consumos realizados se presentan como un canal privilegiado de integración a la PPBA. Este hallazgo se pone en diálogo con los estudios que, orientados a los procesos de ingreso a las policías y fuerzas de seguridad, destacan los elementos emotivos y autocomprensivos

del mismo en el marco de las escuela de formación de Gendarmería Nacional Argentina (Melotto, 2017), el aprendizaje de las jerarquías y las clasificaciones diferenciales en el ingreso a la suboficialidad de la Policía Federal Argentina (Bover, 2016), los saberes de manejo y flexibilización de las reglas en el Servicio Penitenciario Bonaerense (Galvani, 2013) y las prácticas ritualizadas que se atraviesan y superan para llegar a ser un policía en las escuelas de formación (Sirimarco, 2009). En este campo de estudios acerca del ingreso y la integración a las fuerzas policiales, el presente artículo contribuye mostrando que la administración y el marcaje del dinero (Zelizer, 2011) constituyen otra arista significativa en ese fenómeno y que estas habilidades económicas también lo signan.

De la investigación se deriva el cruce entre el consumo y las trayectorias laborales con la temporalidad. En el imaginario policial, el pasado está signado por situaciones laborales informales, mal pagas o sin opciones de ascenso ni crecimiento. El presente está marcado por dos tensiones: por un lado, la estabilidad en el empleo y la inestabilidad de salario, por el otro, el acceso a créditos y la superproducción de deudas. El futuro, finalmente, guiado por la expectativa de enriquecerse. Los y las agentes policiales, particularmente los/as más jóvenes, idealizan un tiempo venidero que los encontrará con los bolsillos colmados de billetes. Podría tratarse, claro, de una fuerza reguladora extensiva a todos los individuos inmersos en la moderna sociedad capitalista. A nuestros fines, resulta importante señalar que los/as policías, al tiempo que mantienen empleos que consideran desgastantes, mal pagos y propensos a la adquisición de deudas, expresan deseos y esperanzas por un enriquecimiento repentino a modo de salvación financiera.

Para terminar recuperamos un hallazgo en el marco de las discusiones de la sociología y la antropología económica. El mismo se trata de la noción del *dinero sacrificado*. En la retórica del sacrificio policial el dinero ingresa y toma un color particular manifestándose como la contracara del *dinero corrupto* y del *dinero de arriba*. El sacrificio denota la moralidad del dinero policial, todo aquel que se consigue con esfuerzo y entrega está, en su origen, moralizado. En cambio, el dinero desmedido, aquel que sirve para dar un salto de posiciones jerárquicas y económicas, está manchado por un origen fraudulento. Es, incuestionablemente, una expresión localmente situada del “dinero sucio”, la “plata negra”, el “dinero enfermo” y todas aquellas expresiones que la literatura sobre el tema ha descubierto (Piglia, 1974; Neiburg, 2007; Zelizer, 2011; Wilkis, 2013).

Fecha de recepción: 19 de marzo de 2017

Fecha de aceptación: 21 de julio de 2017

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bittner, E. (1980). *The Functions of the Police in Modern Society: a Review of Background Factors, Current Practices, and Possible Role Models*. Cambridge: Oelgeschlager, Gunn & Hain.
- Bover, T. (2016). "Trayectorias policiales: producción de instituciones y agentes sociales en la Policía Federal Argentina". Tesis para optar por el grado de Doctor en Antropología Social, UNSAM, IDAES.
- Calandrón, S. (2014). *Género y sexualidad en la policía bonaerense*. Buenos Aires: UNSAM Edita.
- Chaves M. y Bover T. (2011). "Vivir a los tumbos o vivir (de) uniforme: biografías de jóvenes policías en Argentina". *Última Década*, 34, 121-138.
- Galeano, D. (2011). "Caídos en cumplimiento del deber.' Notas sobre la construcción del heroísmo policial". En Galeano, D. y Kaminsky, G. (comp.) *Mirada (de) uniforme. Historia y crítica de la razón policial*. Buenos Aires: Teseo, pp. 185-220.
- Galvani, I. (2013). "Cuestión de cintura. Formas de obedecer y desobedecer en el personal subalterno del Servicio Penitenciario Bonaerense". En Frederic, S., Galvani, M., Garriga Zucal, J. y Renoldi, B. *De armar llevas. Estudios socio-antropológicos sobre los quehaceres de policías y fuerzas de seguridad*. La Plata: Ediciones de Periodismo.
- Garriga Zucal, J. (2016). "El verdadero policía y el correctivo. Esbozos para una interpretación de la violencia policial". *De prácticas y discursos. Universidad Nacional del Nordeste* 5 (6).
- Lorenc Valcarce, F. (2009). "Orden, derechos y delitos. La inseguridad en la agenda pública argentina". *El Príncipe. Revista de Ciencia Política*, 2009, pp. 83-107.
- Mauss, M. y Hubert H. (2010). *El sacrificio. Magia, mito y razón*. Buenos Aires: Las cuarenta.
- Melotto, M. (2017). "Ingresando a la fuerza: Un estudio antropológico sobre las escuelas de formación básica de la Gendarmería Nacional Argentina". Tesis para optar por el grado de Doctor en Antropología, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- Miller, D. (1999). *Ir de compras: una teoría*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Neiburg, F. (2007). "As moedas doentes, os números públicos e a antropologia do dinheiro". *Maná*, vol. 13, n. 1, pp. 119-151.
- Piglia, R. (1974). "Roberto Arlt: la ficción del dinero". *Hispanoamérica*, año 3, vol. 7, pp. 25-28.
- Saín, M. (2015). *La regulación del narcotráfico en la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: UMET.
- Sirimarcó, M. (2009). *De civil a policía. Una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial*. Buenos Aires: Teseo.
- Wilkis, A. (2013). *Las sospechas del dinero. Moral y economía en la vida popular*. Buenos Aires: Paidós.
- Zelizer, V. (2011). *El significado social del dinero*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.